



Nº75

Fecha: 5 de agosto de 2026

Asunto: Avances de la prestación del Servicio de Atención Prehospitalaria (APH) y Línea Segura y emergencias

Para: Padres de familia, acudientes y estudiantes Marinilla

Estimados padres de familia y acudientes:
Reciban un cordial saludo.

Con el propósito de continuar fortaleciendo el bienestar y la seguridad de nuestra comunidad educativa, nos complace informarles que el **Colegio UPB Marinilla** cuenta ahora con un **Servicio de Atención Prehospitalaria (APH)**, conformado por una **Técnica Profesional en Atención Prehospitalaria Melina María Álzate Ramírez**, quien brindará la atención inicial ante situaciones de urgencia y emergencia que puedan presentarse durante la jornada escolar.

Este servicio trabaja de manera articulada con la **Línea Segura y de Emergencias de la Universidad Pontificia Bolivariana**, la cual constituye el **canal oficial** para la recepción de reportes, orientación, realización del triaje y coordinación del despacho del personal APH, garantizando una respuesta oportuna y organizada.

Línea Segura y Emergencias UPB

 **(604) 354 4517**

 **311 634 4203**

Como parte del modelo de atención implementado, la valoración inicial se realizará, siempre que las condiciones clínicas del estudiante y la seguridad del entorno lo permitan, **en el salón de clase o en el lugar donde ocurra el incidente**, evitando desplazamientos innecesarios y favoreciendo una respuesta más rápida, adicionalmente evitando la pérdida de clases innecesarias de los estudiantes por desplazamientos.

Cuando la condición del estudiante lo requiera, será trasladado a la **oficina o Área de Concentración de Víctimas (ACV)** del Servicio APH para ampliar la valoración, realizar observación o continuar con la atención correspondiente. En caso de que la situación amerite atención médica externa o el acompañamiento de un acudiente, la **Técnica Profesional en Atención Prehospitalaria** se comunicará oportunamente con la familia para informar el estado del estudiante y las acciones a seguir.

El APH será el único medio oficial para desescolarizar por motivos de salud a los estudiantes, previo acuerdo con los padres y acudientes y con la información oportuna a docentes y coordinadores.



N°75

Este nuevo servicio representa un importante avance para el **Colegio UPB Marinilla**, fortaleciendo la atención inicial de urgencias y emergencias y promoviendo un entorno educativo cada vez más seguro para nuestros estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra institución y reiteramos nuestro compromiso con el cuidado, la protección y el bienestar de toda la comunidad educativa.

Cordialmente,

Atentamente,

Mg. Luis Alberto Marulanda Saldarriaga
Rector
Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana